



Plan Anual de Vacantes 2025

Proceso
Administración del Talento Humano
Versión 001
31/12/2024

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	4
2.1.	General	4
2.2.	Específicos	4
3.	ALCANCE	4
4.	ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE PROVISIÓN.....	6
4.1.	Encargo	7
4.2.	Nombramiento provisional	7
4.3.	Vacantes en empleos de libre nombramiento y remoción.....	7
4.4.	Reubicaciones o traslados	8
4.5.	Movilidad Horizontal	10
4.6.	Prepensionados.....	11
5.	PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	11
5.1.	Caracterización empleos vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico.....	11
5.1.1.	Vacantes empleos nivel asesor.....	12
5.1.2.	Vacantes empleos nivel profesional.....	13
5.1.3.	Vacantes empleos nivel Técnico	29
5.1.4.	Vacantes empleos nivel Asistencial	31
6.	DEFINICIONES	34

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes es el instrumento que tiene como finalidad identificar la información de los cargos vacantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de proyectar la provisión de los empleos vacantes definitivos de manera inmediata una vez se genere o en la vigencia siguiente, del mismo modo se deben incluir vacancias temporales, los perfiles y número de cargos existentes que deban ser objeto de provisión, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que se prestan para que no afecte el servicio público siempre y cuando se disponga de la respectiva disponibilidad presupuestal.

Adicionalmente permite programar el procedimiento de selección que se pueda surtir, determinar las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad, la información de las vacancias se actualiza en la medida en que se vayan cubriendo las mismas o se generen otras.

El Grupo de Talento Humano es el competente para elaborar el plan de vacantes y el plan de provisión en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909, artículos 14 y 15, que establece que una de las funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de las Unidades de Personal, es la elaboración de Planes Anuales de Vacantes, con el fin de que los mismos permitan la racionalidad de los procesos de selección que deberá adelantar la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, para la provisión de las vacantes en cargos de carrera administrativa,

Igualmente el artículo 17 de la Ley 909 de 2004 dispone que: “ *todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de provisión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance: a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias; (...) 2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la mencionada ley deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto.* “

El presente plan se elabora teniendo en cuenta las directrices del Departamento Administrativo de la Función¹ Pública y las normas antes citadas, el presente documento contiene la relación de las Vacantes definitivas, es decir aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción como también las vacantes temporales que se encuentran cubiertas mediante encargo o en provisionalidad.

Para la presente vigencia se presenta a continuación la información de las vacantes definitivas al 23 de enero de 2023, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el respectivo perfil del empleo

¹ Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.1.4.1. Actualización de plantas de empleo (...) f. Determinar los empleos que se encuentran en vacancia definitiva y transitoria, así como aquellos provistos a través de nombramiento provisional.

definido en el artículo 2.2.2.4.1 del Decreto 1083 de 2015 para cada nivel jerárquico. Es preciso aclarar que los perfiles definidos para cada empleo se pueden encontrar con mayor especificidad en las resoluciones que conforman el actual manual de funciones y competencias laborales.

2. OBJETIVOS

2.1. General

El plan anual de vacantes tiene por objetivo actualizar y proveer la información referente a los empleos vacantes en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, planificando y cubriendo desde el área de talento humano las necesidades de la planta de personal.

2.2. Específicos

- ✓ Identificar las necesidades de la planta de personal de cada área.
- ✓ Definir la forma de provisión de los empleos vacantes.
- ✓ Establecer mecanismos que permitan garantizar una provisión adecuada de las vacantes de la planta de personal.

3. ALCANCE

El Plan Anual de vacantes es una herramienta que busca proveer los cargos vacantes en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta la estrategia direccionada a suplir las necesidades de la planta de personal de acuerdo con las novedades presentadas durante la vigencia, por tanto, se aplicará en el corto y mediano plazo de tal forma que se establezca lo siguiente:

- ✓ Cálculo de servidores necesario que permita atender las necesidades de personal presentes y futuras derivadas de sus competencias.
- ✓ Identificar de qué forma se cubrirán las vacantes de personal.
- ✓ Estimación de los recursos necesarios.

TABLA 1

SEGÚN TIPOS DE EMPLEOS	
TIPO EMPLEO	NÚMERO DE EMPLEOS
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	49
CARRERA ADMINISTRATIVA	329
TOTAL	378

La planta de personal del MinAmbiente fue aprobada mediante el Decreto 3575 de 2011, modificada por los decretos 172 de 2016 y 1683 de 2017 actualmente la planta está conformada por 378 empleos; dividida en 49 empleos de libre nombramiento y remoción – LNR y 329 empleos de carrera administrativa, los cuales se encuentran financiados en un 99,7% que corresponde a 377 empleos.

A 31 de diciembre el presupuesto asignado en la vigencia 2024 se realizó por valor de \$54.583.843.000, mediante el CDP 124 del 02 de enero de 2024 y el presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$53.385.914.354.

A 27 de enero de 2025, la planta ocupada es de 309 empleos, 46 de libre nombramiento y remoción y 263 de carrera administrativa. La apropiación de recursos para el pago de nómina fue por un valor de \$56.360.284.000, llevando a la fecha de corte un presupuesto ejecutado \$2.679.136.156.

TABLA 2

PROVISIÓN PLANTA AL 27 DE ENERO DE 2025			
TIPO EMPLEO	NÚMERO DE EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	49	46	3
CARRERA ADMINISTRATIVA	329	263	66

TOTAL	378	309	69
-------	-----	-----	----

4. ANÁLISIS DE LA ESTRATÉGIA DE PROVISIÓN

Para el 2025 la Gestión del Talento Humano respecto a la provisión de empleos de carrera vacantes definitivas de la planta de personal se realizar a través del mecanismo de encargo y de no ser posible por este medio a través de la figura de provisionalidad, lo anterior debido a la que las listas de elegibles derivadas del proceso de selección No. 1428 de 2020 ya no se encuentran vigentes.

TABLA 3

PLANTA DE PERSONAL - EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE LNR NO OCUPADOS POR NIVEL FINANCIADAS Y DESFINANCIADAS CON CORTE DEL 27 DE ENERO DE 2025				
NIVELES	TOTAL EMPLEOS	EMPLEOS VACANTES	VACANTES FINANCIADAS	VACANTES DESFINANCIADAS
DIRECTIVO	16	0	0	0
ASESOR	51	5	46	0
PROFESIONAL	238	46	45	1
TÉCNICO	26	6	6	0
ASISTENCIAL	47	12	12	0

TABLA 4

PROVISION DE VACANTES DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN A CORTE DEL 27 DE ENERO DE 2025	
CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE EMPLEOS
EMPLEOS PROVISTOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	45
EMPLEOS PROVISTOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR COMISION DE LNYR	1
VACANTES DEFINITIVAS DE C.A. PROVISTAS MEDIANTE ENCARGO	45

VACANTES DEFINITIVAS DE C.A. PROVISTAS CON NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	31
VACANTES DEFINITIVAS DE C.A. PROVISTAS CON NOMBRAMIENTOS EN PERIODO DE PRUEBA	26
VACANTES TEMPORALES DE C.A. PROVISTAS MEDIANTE ENCARGO	20
VACANTES TEMPORALES DE C.A. PROVISTAS CON NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	9
EMPLEOS DE CARRERA PROVISTOS POR TITULARES	132
TOTAL, EMPLEOS	309

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y los acuerdos de la CNSC toda vacante definitiva que se genere deberá reportarse en el aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil la Oferta Pública de empleos de Carrera Administrativa OPEC

4.1. Encargo

Aplica tanto para las vacantes definitivas o temporales en empleos de carrera administrativa bajo los siguientes presupuestos:

Se proveerán las vacantes temporales en empleos de carrera administrativa que se encuentran financiadas previo agotamiento del estudio de la planta de personal para identificar si existen funcionarios de carrera administrativa que puedan ocuparlos mediante encargo.

4.2. Nombramiento provisional

Se propone proveer las vacantes temporales en empleos de carrera administrativa que se encuentran financiadas previo agotamiento del estudio de la planta de personal para identificar si existen funcionarios de carrera administrativa que puedan ocuparlos mediante encargo y en los casos en que no existan funcionarios con derecho prevalente se efectuara nombramientos en provisionalidad para lo cual desde la alta dirección se estableció la estrategia de meritocracia que implica la selección objetiva de las personas que se vincularan al ministerio través de la aplicación de pruebas de conocimientos y de competencias adicional a la verificación de que los candidatos reúnan el perfil según el manual de funciones y competencias laborales.

Para adelantar proceso de meritocracia se identificarán cuáles son los empleos específicos para la provisión en los casos que aplique y también se definirá las condiciones para que participe la ciudadanía.

4.3. Vacantes en empleos de libre nombramiento y remoción.



Para la provisión de las vacantes de empleos de libre nombramiento y remoción que se encuentran financiadas en caso de vacancia temporal o definitiva se adelantará el procedimiento señalado en el Decreto 1083 de 2015 capítulo 2, meritocracia en la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de la rama ejecutiva del orden nacional por nombramiento ordinario previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de los empleos.

También se podrá en caso de vacancia temporal o definitiva, proveerlas a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

4.4. Reubicaciones o traslados

Durante la vigencia del 2024 se presentaron los siguientes movimientos de personal, a través de las cuales se cubrieron empleos y se satisficieron necesidades del servicio:

TABLA 5

Novedades de personal presentadas durante la vigencia del 2024 - 2025 NOVEDAD														
MES	INGRESOS	INGRESO POR PP	INGRESO PROVISIONALIDAD	RETIROS/RENUNCIAS	INSUBSISTENCIAS	ENCARGOS CA	FIN ENCARGO CA	ENCARGO LNYR	CLNYR	FIN DE CLNYR	REUBICA	CAMBIO EMPLEO	LICENCIAS NO REMUNERADAS	VACANCIA TEMPORAL
<u>ENERO</u>	5	4	5	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
<u>FEBRERO</u>	1	2	1	4	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1
<u>MARZO</u>	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0
<u>ABRIL</u>	0	0	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
<u>MAYO</u>	0	3	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<u>JUNIO</u>	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	1	3	2
<u>JULIO</u>	2	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
<u>AGOSTO</u>	2	4	0	2	0	30	0	0	0	0	0	2	1	0

Novedades de personal presentadas durante la vigencia del 2024 - 2025 NOVEDAD														
MES	INGRESOS	INGRESO POR PP	INGRESO PROVISIONALIDAD	RETIROS/RENUNCIAS	INSUBSISTENCIAS	ENCARGOS CA	FIN ENCARGO CA	ENCARGO LNYR	CLNYR	FIN DE CLNYR	REUBICA	CAMBIO EMPLEO	LICENCIAS NO REMUNERADAS	VACANCIA TEMPORAL
SEPTIEMBRE	0	2	0	3	0	8	0	0	0	0	0	1	2	1
OCTUBRE	1	6	0	3	0	1	0	0	0	0	23	6	0	2
NOVIEMBRE	1	5	0	3	0	9	0	0	0	0	0	0	1	1
DICIEMBRE	1	2	0	5	0	3	0	0	0	0	1	2	0	0
ENERO 2025	2	2	0	4	0	5	0	0	0	0	1	0	0	0
TOTAL	15	30	8	47	0	61	0	0	1	0	27	15	10	12
TOTAL, INGRESOS	53													

El Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.4.6 define que la reubicación consiste en el cambio de ubicación de un empleo, en otra dependencia de la misma planta global, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo. La reubicación de un empleo debe responder a necesidades del servicio.

Respecto del traslado o permuta la norma ibidem en su artículo 2.2.5.4.2 señala que hay traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría, y para el cual se exijan requisitos mínimos similares. También hay traslado cuando la administración hace permutas entre empleados que desempeñen cargos con funciones afines o complementarias, que tengan la misma categoría y para los cuales se exijan requisitos mínimos similares para su desempeño.

Los traslados o permutas podrán hacerse dentro de la misma entidad o de un organismo a otro, con el lleno de los requisitos previstos en el presente decreto, cuando se trate de traslados o permutas entre organismos, los jefes de cada entidad deberán autorizarlos mediante acto administrativo. El traslado o permuta procede entre organismos del orden nacional y territorial.

El traslado se podrá hacer por necesidades del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado. El traslado podrá hacerse también cuando sea solicitado por los empleados interesados, siempre que el movimiento no afecte el servicio.

4.5. Movilidad Horizontal

Finalmente, la Ley 1960 de 2019 estableció en el artículo 4° que el Gobierno nacional desarrollará mecanismos de movilidad horizontal, que en ningún caso implicará cambio de empleo, con el propósito de evaluar de manera progresiva el mérito y garantizar la capacitación permanente de los servidores públicos, aspectos esenciales para su desarrollo, el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados en las entidades públicas y la eficacia en el cumplimiento de sus funciones. La movilidad deberá basarse en criterios de mérito, medido a través de pruebas de competencias, aplicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la permanencia en el servicio, la evaluación del desempeño, la capacitación y la formación adquiridos. Para el desarrollo de las modalidades de movilidad horizontal se deberá tener en cuenta el marco de gasto de mediano plazo y las disponibilidades presupuestales. Parágrafo. El Gobierno nacional contará con un plazo máximo de dieciocho (18) meses contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, para establecer los lineamientos de la movilidad horizontal.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de cubrir las necesidades de las distintas dependencias es viable aplicar las figuras jurídicas antes mencionadas las cuales aplican para todos los servidores y servidoras públicos que ocupen empleos de carrera administrativa previa la revisión de la planta de personal y la evaluación de la afectación o impacto del movimiento de personal por parte del grupo de talento humano y los superiores jerárquicos de las áreas involucradas.

La reubicación o traslado podrá hacerse cuando medie alguna de las siguientes razones:

- ✓ Urgencia por cubrir vacancias que comprometan la prestación del servicio.
- ✓ Experiencia y especiales condiciones de formación del servidor que hagan necesaria la prestación de sus servicios en determinada dependencia.
- ✓ Por falta de personal calificado necesario en una dependencia.
- ✓ Por exigencias de la propia naturaleza del cargo.
- ✓ Por solicitud o recomendación del Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Por solicitud del servidor público previa valoración de la motivación.

4.6. Prepensionados**TABLA 6**

FUNCIONARIOS EN CONDICIÓN DE PREPENSIÓN O CUMPLIDA LA EDAD DE PENSION A FECHA CORTE 27 DE ENERO DE 2025		
NOMBRAMIENTO	MASCULINO	FEMENINO
ORDINARIO	1	8
EMPLEOS DE CARRERA	13	18
SUBTOTAL	14	26
TOTAL	40	

Para las vacantes definitivas que se generen por la causal de retiro reconocimiento de pensión de vejez durante el 2025 se deberá verificar si la vacante se produce en un empleo de carrera administrativa y de esta forma dar cumplimiento en la normativa vigente respecto de los órdenes de provisión dispuesto en el artículo 2.2.5.3.2. del Decreto 1083 de 2015

5. PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cumplir con el Plan Anual de Vacantes, se tiene previsto hacer seguimiento durante la vigencia 2025 a los siguientes programas o proyectos de acuerdo con las Directrices que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, respecto de:

- ✓ Uso de las listas de elegibles que expida la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- ✓ Encargo.
- ✓ Nombramiento Provisional
- ✓ Reubicaciones.
- ✓ Movilidad horizontal.

5.1. Caracterización empleos vacantes definitivas de carrera administrativa por nivel jerárquico

A continuación, se presenta la caracterización de la composición de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible al 27 de enero de 2025, con sus correspondientes cargos vacantes:



5.1.1. Vacantes empleos nivel asesor

GRADO 12						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	ASESOR	1020	12	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO
<p>Requisitos: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización y cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.</p>						

GRADO 11						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	ASESOR	1020	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE CONTRATOS
2	ASESOR	1020	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGETICO
3	ASESSOR	1020	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE CONCEPTOS Y NORMATIVIDAD EN POLITICAS SECTORIALES
4	ASESOR	1020	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION
5	ASESOR	1020	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
6	ASESOR	1020	11	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION - GRUPO DE DIVULGACION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA AMBIENTAL
<p>Requisitos: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización y treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.</p>						

GRADO 10						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	ASESOR	1020	10	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Requisitos: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización y treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional

GRADO 9						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	ASESOR	1020	9	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO - GRUPO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Requisitos: Título profesional, título de postgrado en la modalidad de especialización y veintiséis (26) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional

5.1.2. Vacantes empleos nivel profesional

GRADO 24						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES - GRUPO DE ANALISIS ECONOMICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES

GRADO 24						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE POLITICAS, PLANEACION Y SEGUIMIENTO
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES - GRUPO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCION DE NEGOCIOS SOSTENIBLES
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD
<p>Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional</p>						

GRADO 21						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA

GRADO 24						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
<p>Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional</p>						

GRADO 19						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLE Y SECTOR AGROPECUARIO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y UNIDAD TECNICA DE OZONO - UTO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION INTEGRAL BOSQUES Y RESERVAS FORESTALES NACIONALES

GRADO 24						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO - GRUPO DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGETICO
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION - GRUPO DE PARTICIPACION
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS,

GRADO 24						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						MINERIA Y ENERGETICO
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO
11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA
12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DESPACHO DEL MINISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES
13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE PROGRAMACION Y GESTION PRESUPUESTAL
15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO

Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

GRADO 17						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS-GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD COSTERA Y MARINA
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION INTEGRAL BOSQUES Y RESERVAS FORESTALES NACIONALES
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS

GRADO 17						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE CONTRATOS
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION - GRUPO DE PARTICIPACION
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA - GRUPO SINA
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE APOYO TECNICO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION
12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS - GRUPO DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTION

GRADO 17						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD COSTERA Y MARINA
13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD
14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION INTEGRAL BOSQUES Y RESERVAS FORESTALES NACIONALES
15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA
16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL SINA - GRUPO DE MANEJO DE INFORMACION AMBIENTAL GEOGRAFICA

GRADO 17						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DESPACHO DEL MINISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES
18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE PROGRAMACION Y GESTION PRESUPUESTAL
19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, COSTEROS Y RECURSOS ACUATICOS - GRUPO DE GESTION DE RIESGO, INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA MARINO COSTERA
20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION - GRUPO DE DIVULGACION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA AMBIENTAL
<p>Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.</p>						

GRADO 16						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE SUSTANCIAS QUIMICAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y UNIDAD TECNICA DE OZONO - UTO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGETICO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE POLITICAS, PLANEACION Y SEGUIMIENTO

GRADO 16						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE GESTION AMBIENTAL URBANA
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE APOYO TECNICO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION
10	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
11	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION INTEGRAL BOSQUES Y RESERVAS FORESTALES NACIONALES
12	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

GRADO 16						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICIPACION - GRUPO DE EDUCACION
15	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES
16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE POLITICAS, PLANEACION Y SEGUIMIENTO
17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA
18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA JURIDICA

Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada. **Alternativa:** El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

GRADO 15						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE ADMINISTRACION DEL RECURSO HIDRICO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE PROGRAMACION

GRADO 15						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						Y GESTION PRESUPUESTAL
Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.						

GRADO 14						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	DEFINITIVA	VACANTE	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD
Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y trece (13) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.						

GRADO 13						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION INTEGRAL BOSQUES Y

GRADO 13						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						RESERVAS FORESTALES NACIONALES
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	VACANTE	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	VACANTE	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE PLANIFICACION DE CUENCAS
8	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	VACANTE	DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO - GRUPO DE

GRADO 13						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
						ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES
Requisitos: Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional						

GRADO 11						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
3	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	OFICINA DE NEGOCIOS VERDES Y SOSTENIBLES
5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA
6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	VACANTE	OFICINA ASESORA JURIDICA

GRADO 11						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	VACANTE	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA
9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	DEFINITIVA	VACANTE	SECRETARIA GENERAL

Requisitos: Título profesional y treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional y seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

GRADO 8						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	8	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	8	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Requisitos: Título profesional y veintinueve (29) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.

GRADO 7						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	DEFINITIVA	PROVISIONAL	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO

GRADO 7						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
Requisitos: Título profesional y dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.						

GRADO 6						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	6	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE CONTABILIDAD
Requisitos: Título profesional y quince (15) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.						

GRADO 5						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
Requisitos: Título profesional y doce (12) meses de experiencia profesional relacionada. Alternativa: El título de postgrado en la modalidad de especialización por: dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional.						

5.1.3. Vacantes empleos nivel Técnico

GRADO 18						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARÍA GENERAL
Requisitos: Título de formación tecnológica con especialización y tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en la modalidad de formación profesional y tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.						

GRADO 17						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Requisitos: Título de formación tecnológica y nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral o título de formación tecnológica con especialización o aprobación de cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional y seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.						

GRADO 16						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO DE GESTION DE PROYECTOS
Requisitos: Título de formación tecnológica y seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria y quince (15) meses de experiencia relacionada o laboral.						

GRADO 14						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

GRADO 16						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
5	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Requisitos: Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria y nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.						

GRADO 09						
No.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	DEFINITIVA	VACANTE	SECRETARIA GENERAL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Requisitos: Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado y seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.						

5.1.4. Vacantes empleos nivel Asistencial

GRADO 23						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 218216	4210	23	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Requisitos: Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado y doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.

GRADO 22						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 226388	4210	22	DEFINITIVA	VACANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Requisitos: Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado y Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.

GRADO 21						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 218217	4210	21	DEFINITIVA	PROVISIONAL	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
2	FINANCIADA - 218217	4210	21	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA
3	FINANCIADA - 218217	4210	21	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL
4	FINANCIADA -	4210	21	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	SECRETARIA GENERAL

Requisitos: Aprobación de un (1) año de educación superior de pregrado y doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.

GRADO 20						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 218218	4210	20	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
2	FINANCIADA - 222700	4210	20	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA

GRADO 20						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
3	FINANCIADA - 218218	4210	20	DEFINITIVA	VACANTE	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO - GRUPO DE FORTALECIMIENTO Y GOBERNANZA DEL AGUA
Requisitos: Diploma de bachiller y veinticinco (25) meses de experiencia laboral.						

GRADO 15						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 218219	4103	15	DEFINITIVA	ENCARGO DEL CARGO	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Requisitos: Diploma de bachiller.						

GRADO 13						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 218220	4103	13	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Requisitos: Diploma de bachiller.						

GRADO 10						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 223207	4044	10	DEFINITIVA	VACANTE	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANIA
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria y Seis (6) meses de experiencia laboral.						

GRADO 9						
No.	FINANCIACIÓN	CÓDIGO	GRADO	TIPO DE VACANTE	TIPO PROVISIÓN	DEPENDENCIA
1	FINANCIADA - 222701	4044	9	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE COMISIONES Y APOYO LOGISTICO
2	FINANCIADA - 218221	4044	9	DEFINITIVA	PROVISIONAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA
3	FINANCIADA - 218221	4044	9	DEFINITIVA	PERIODO DE PRUEBA	DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
4	FINANCIADA -	4044	9	DEFINITIVA	VACANTE	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO
Requisitos: Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria y seis (6) meses de experiencia laboral.						

OBSERVACIONES: En el anteproyecto para la vigencia 2025, se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor de \$60.402.610.068, cuya diferencia es \$4.042.326.068, lo cual implica que la provisión de los empleos estará sujeta a la disponibilidad y apropiación presupuestal que permita la cobertura de los 378 empleos que conforman la planta de personal del Ministerio. actualmente por necesidades del servicio se priorizaron algunas vacantes por los siguientes criterios:

- Posesiones pendientes en periodo de prueba por uso de Lista de Elegibles
- Vacancia Temporal
- Reclamaciones ante la Comisión Nacional de Servicios Civil.
- Disponibilidad presupuestal

6. DEFINICIONES

Para facilitar el manejo de los términos que contiene el presentan plan de vacantes se presentan las definiciones más relevantes:

Empleo Público: el artículo 19 de la Ley 909 de 2004, define el empleo como “El empleo público es el núcleo básico de la estructura de la función pública objeto de esta ley. Por empleo se entiende el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado.

Nivel del Empleo: Elemento de la denominación de un empleo que define la jerarquía y responsabilidad de un empleo que se definen de acuerdo con la naturaleza de sus funciones,

competencias y requisitos exigidos para su desempeño; El Decreto 1083 de 2015 los agrupo en 5 de mayor a inferior jerarquía.

Nivel Directivo
Nivel Asesor
Nivel Profesional
Nivel Técnico
Nivel Asistencial

Código: es la combinación numérica usada para identificar algunas características del empleo como el nivel; señalado con el primer dígito del código y la denominación; señalado con los tres dígitos siguientes.

Grado: Son 2 dígitos que definen el grado de remuneración o de asignación salarial determinada en la escala fijada por el gobierno nacional.

Tipo de Nombramiento actual: Se trata de la medida de cobertura transitoria que actualmente se está usando para cubrir dicho empleo.

Ubicación: Hace referencia a la dependencia del Ministerio en la que actualmente está ubicado el empleo.

Encargo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1960 de 2019 por la cual se modifica el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, en el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

En el Ministerio el trámite de provisión de empleos mediante el encargo se encuentra reglado en la Resolución 396 del 8 de abril del 2024, la Ley 1960 de 2019 la CNSC, la CIRCULAR No: 20191000000117 del 29 de julio de 2013, y los criterios unificados orientadores para el encargo los cuales se encuentra concordantes con la normativa interna de la siguiente manera.

Los servidores de carrera tienen el derecho preferencial a ser encargados en los empleos de carrera administrativa vacantes de forma definitiva o temporal, siempre que acrediten los requisitos definidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019.

Duración del encargo: el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, modificadorio del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, eliminó la previsión "(...) y una vez convocado el respectivo concurso (...)", por lo que con independencia de que el empleo haya sido convocado a proceso de selección, el mismo debe ser provisto mediante encargo, situación administrativa que no contempla término definido.

El encargo debe recaer en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente: Los servidores que se encuentran encargados serán tenidos en cuenta, atendiendo para ello, la posición jerárquica que ocupan como titulares de derecho de carrera y no el empleo que ejerzan en encargo. Que cumpla el perfil establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad vigente al momento de la provisión del empleo. Que no tenga sanción disciplinaria en el último año, contada a partir de la publicación.

Que la última evaluación del desempeño laboral se encuentre en el Nivel sobresaliente en el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, entendida ésta como la obtenida en el año inmediatamente anterior.

En ausencia de servidor con evaluación en el nivel sobresaliente, el derecho se predica respecto del servidor que en el mismo nivel cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación satisfactoria. Este procedimiento deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta y en caso de no encontrar un servidor que cumpla con los requisitos ya citados procederá el nombramiento provisional.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 396 de 2024 y las directrices de la CNSC se publica el resultado el estudio de verificación por el término allí indicado en la internet y se da paso al procedimiento Vinculación a la planta de personal.